

Panamá, 12 de octubre de 2022
DIPA – 279 – 2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Soyunes
Fecha:	13/10/2022
Hora:	1:30 pm

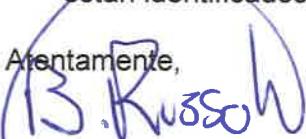
Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0600-0510-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Sabana Grande, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

Hemos verificado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final de este proyecto fue presentado. Sin embargo, requiere de algunas mejoras que se indican a continuación:

- Adicionalmente a los ya valorados, valorar monetariamente e incluir en el Flujo de Fondos todos los impactos del proyecto con valor absoluto de calificación de importancia ambiental igual o mayor que 16 ($CAI \geq 16$) indicados en el Cuadro N° 9.2.e (páginas 166 y 167 del Estudio de Impacto Ambiental). Específicamente los siguientes:
 - Afectación Vías Externas por tránsito pesado.
 - Alteración de la calidad del aire por partículas suspendidas de polvo y humo, por trituración del material (Piedra) y por emisiones de maquinaria – equipos.
 - Riesgo de afectación a los trabajadores por la intensidad y duración del ruido producido por el uso de maquinarias equipos y por las vibraciones que ellos generan y a Afectación a la población (Rajaduras en las Viviendas por Vibraciones).
- En el Flujo de Fondos, el valor monetario estimado debe ser indicado para cada impacto de manera individual. Se recomienda que el nombre de los impactos se mantenga igual como están identificados en el Capítulo 9 del Estudio de Impacto Ambiental.

Atentamente,


Ing. Benito Russo

Director de Política Ambiental

BR/Ej/Md

EJ

